



Tepatlán

Gobierno Municipal							
COMISIÓN:	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO			NUMERO DE SESIÓN:	48		
PRESIDENTE:	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.		
SECRETARIO:	C. SUSANA JAIME MERCADO.			FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2017		
				MIEMBROS:			
				ASISTENTES:			
				A	F	J	
1.-	C. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ			X			
2.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.			X			
3.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			X			
4.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.				X		
5.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			X			
6.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X			
7.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.			X			
8.-	C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES			X			
HORA DE INICIO:	12:05 HRS	HORA DE TERMINO:	12:30 HRS	QUÓRUM:		8/9	
INVITADOS:				CARGO:			
1.-							
ORDEN DEL DÍA.	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.						
	II.- Aprobación del orden del día.						
	III.- Bienvenida a los asistentes.						
	IV.- Escrito emitido por el Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Obras Públicas Municipales, donde solicita autorización del Pleno de Ayuntamiento para la ejecución de la obra correspondiente al Proyecto 325 "Restauración de la Parroquia de San Francisco de Asís 2016", Proyecto realizado según lo autorizado en el Acuerdo No. 514-2015/2018. Así mismo se ejecute dicha obra en la modalidad de "Adjudicación Directa" por tratarse de trabajos especializados y porque el monto total a erogar de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) permite dicha modalidad, según la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.						
	V.- Oficio emitido por el Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Obras Públicas Municipales, donde solicita autorización para la creación del Proyecto "Restauración y conservación de la Parroquia de San Francisco de Asís 2017", para realizar la restauración de la Cúpula Sur "José" de la Parroquia de San Francisco de Asís de esta Cabecera Municipal. Erogando la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), como aportación Municipal para participar del Programa Fondo de Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA), en el Ejercicio Fiscal 2017, tomados de la partida 612, recursos 40100.						
	VI.- Varios						
VII.- Clausura							